



ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(CERTIFICACIÓN DE PERSONA JURÍDICA)

El suscrito JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ, identificado con C.C 80.100.542, en mi condición de Representante Legal de ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP identificada con Nit 830.133.755-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los Veintiún (21) días del mes de Marzo de 2024.

Atentamente,

Nombre del proponente ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP
Nombre del representante legal JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
C. C. No. 80.100.542 de BOGOTÁ D.C
Dirección de correo CRA 19 A # 61-11
Correo electrónico ecastro@ecocapitalesp.co
Ciudad BOGOTÁ D.C